

El servicio está activo las 24 horas del día durante todo el año

El Servicio de Asesoramiento Sociosanitario Infantil Telefónico del Ayuntamiento recibió más de 4.000 consultas en 2020

- ***Se trata de un servicio municipal gratuito para menores de 11 años y mujeres en periodo de gestación o lactancia***
- ***Para acceder al servicio es necesario registrarse previamente desde la web municipal www.lasrozas.es***
- ***El objetivo es poder resolver en cualquier momento consultas relacionadas con la salud infantil***

El Servicio de Asesoramiento Sociosanitario Infantil Telefónico –ASIT- del Ayuntamiento de Las Rozas cerró el ejercicio 2020 con un balance de 4.387 consultas atendidas, lo que se traduce en un incremento del 5% respecto a las cifras del año anterior. Según los datos extraídos del informe anual, la duración media de las llamadas recibidas fue de 4' 30".

Este servicio fue creado con el objetivo de proporcionar un canal de asistencia gratuita, inmediata y permanente a través del teléfono para resolver cualquier duda relacionada con la salud, tanto de los niños menores de 11 años como de las madres gestantes o en periodo de lactancia materna.

Así, en este teléfono se pueden realizar consultas y recibir información y asesoramiento sobre cualquier asunto de índole médica, como pueden ser fiebres inesperadas, calendario de vacunación, dietética y nutrición, comportamientos

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid

especiales, como bulimia, anorexia, obesidad o fobias, etc. También se puede utilizar este canal para solicitar información sobre los servicios sanitarios públicos y privados de cualquier zona de España o asesoramiento sobre derechos y deberes.

El teléfono para la resolución de este tipo de consultas está disponible cualquier día del año y en cualquier momento del día, con el objetivo de proporcionar un canal de asistencia accesible y siempre activo. El servicio se completa además con la disponibilidad de un equipo de psicólogos, abogados y trabajadores sociales con los que se puede contactar en horario de 9 a 19 horas los días laborables para resolver otro tipo de dudas también relacionadas con la salud infantil.

“Desde el Ayuntamiento somos conscientes de las preocupaciones que derivan de la salud de nuestros hijos, y que en muchas ocasiones tener un servicio al que recurrir para despejar dudas y obtener ayuda puede ser un gran alivio. En ningún caso este servicio puede sustituir a los recursos médicos asistenciales, ya que no realiza diagnósticos ni prescripciones de medicamentos, pero sí es una herramienta de asistencia a la que recurren cada vez más familias roceñas y de la que estamos muy orgullosos”, ha declarado el alcalde de Las Rozas, José de la Uz.

Solicitud telemática de la Tarjeta de Salud Infantil

Para acceder a este servicio municipal es imprescindible estar empadronado en Las Rozas y solicitar la Tarjeta de Salud infantil, que incluye el número de teléfono gratuito al que llamar así como la clave personal de acceso. Esta solicitud se puede realizar de forma telemática a través de la web municipal, siguiendo el enlace <https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/PortaldelCiudadano/Sanidad>

Una vez realizada la solicitud, las familias reciben en su domicilio una carta que contiene la tarjeta ASIT con su código de acceso. Una sola tarjeta es válida para todos los miembros de la familia, que desde ese momento con una simple llamada gratuita estarán al habla con un especialista que le orientará sobre cualquier cuestión que precise saber, sin límite de tiempo y con total confidencialidad.

Plaza Mayor 1 - Las Rozas
Tel. Información Municipal: 91 757 90 05
Tel. Prensa: 91 757 90 02 / 91 77
comunicacion@lasrozas.es - www.lasrozas.es



@Ayto_Las_Rozas



Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid